

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR

### **I.- INTRODUCCION**

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, la Ley de Compañías, las reformas introducidas en el Código Orgánico y Monetario sobre el tema de Mercado de Valores, los Estatutos Sociales de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario, legalmente designado en Junta General de Accionistas, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

### **II.- OPINON SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR al 31 de diciembre del año 2016, en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las Normas Contables vigentes.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del año 2016, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos.

### **III.- BASE LEGAL**

La Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR, se constituye mediante Escritura Pública el 21 de junio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1321 tomo 125, inscrita además en el Registro Nacional del Mercado de Valores, funciona administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales. Con fecha 21 de diciembre, mediante Resolución No. Q.IMV.00 3687, la Superintendencia de Compañías aprueba el aumento de capital autorizado de la Compañía, así como la reforma integral de sus Estatutos Sociales, constantes en Escritura Pública de 24 de noviembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de enero del 2001, bajo el número 311, tomo 132.



Desde entonces viene funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

Con fechas 13 de noviembre del 2007, mediante Resolución No. Q.IMV.07 4562, y 13 de junio del 2008, y mediante Resolución No. Q.IMV.08 2098 la Superintendencia de Compañías aprueba dos aumentos de capital, ratifica el capital autorizado de la Compañía, así como la reforma integral de sus Estatutos Sociales, constantes en Escritura Pública de 20 de agosto del 2007 y 25 de abril del 2008 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de noviembre del 2001, con el numero 3495, tomo 138 y el 13 de junio del 2008, con el numero 2147, tomo 139.

#### **IV.- CONTROL INTERNO**

- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas contables de general aceptación, y a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores, hoy Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Tiene en ejecución un buen Sistema Operativo Interno, en lo que se refiere a Operaciones, Liquidaciones, Administración de Portafolios de Inversión y procesamiento de información, evidenciándose una perfecta organización en cuanto a manejo y archivo de los documentos que contienen las Ordenes de Clientes, Liquidaciones Internas y Liquidaciones de Bolsa, así como los correspondientes comprobantes contables que respaldan cada una de las operaciones efectuadas, cuenta además con el Programa SICAV, Sistema de Información para Casas de Valores, que comprende la parte operativa, control de lavado de Activos y el módulo financiero y contable.
- En el período examinado, la Casa de Valores, se ha mantenido en el mercado de la Bolsa de Valores de Quito, realizando normalmente sus operaciones, así como varias actividades de asesoría financiera a empresas, lo cual también se encuentra contemplado en sus Estatutos Sociales y en la Ley de Mercado de Valores.
- La evaluación integral del Sistema de Control Interno y contable se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, vigentes actualmente en el país.

#### **APLICACION DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs**

- PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Implementó a partir del 1° de enero del 2010, las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de Valores, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs., para lo cual debió convertir sus Estados Financieros a dicho sistema, sujetándose estrictamente al Plan de Implementación, desarrollado por los organismos de control.

①

## **CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.-**

### **Código de Ética y Manual de Prevención de Lavado de Activos.-**

El Consejo Nacional de Valores, mediante Resolución CNV2011-008, publicado en el Registro Oficial No. 693, del 30 de abril del 2012, dispone la Implementación del Código de Ética y el Manual de prevención de Lavado de Activos y otros Delitos, el cual entre otras actividades, solicita nombrar un Oficial de Cumplimiento, calificarlo ante la Superintendencia de Compañías, elaborar y aprobar por parte del Directorio, o de quien haga sus veces en la Casa de Valores, un Código de Ética y un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos.

En mi calidad de Comisario de la Casa de Valores, designado en Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución del Consejo nacional de Valores, en mi opinión, la información presentada por la Casa de Valores Portafolio – Portavalor, a los organismo de control, presenta razonablemente los datos y la información de las operaciones, en las características y en las fechas solicitadas, dicha información se encuentra elaborada de acuerdo a las normas dispuestas en la Resolución antes mencionada y los reglamentos respectivos, Portafolio Casa de Valores S.A. Portavalor, ha cumplido a cabalidad las disposiciones incorporadas en dichos reglamentos.

### **EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>Control</b>
1	Nombramiento de un Oficial de Cumplimiento	ok
2	Calificación ante la Superintendencia así como ante la UAF	ok
3	Elaboración de un Código de Ética y el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos	ok
4	Aprobación de Manuales por la Junta General e Accionistas	ok
5	Aprobación de los Manuales por la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Control de Riesgos de la Superintendencia de Compañías	ok
6	Capacitación permanente del Oficial de Cumplimiento y otros Funcionarios de la Casa de Valores	ok
7	Envío de la Información Diaria a la Superintendencia de Compañías	ok
8	Envío de la Información Mensual a la Unidad de Análisis Financiero, sobre transacciones que superen el umbral de los USA \$10.000,00	ok

Se han presentado adicionalmente a este informe anual, los respectivos informes trimestrales del Comisario y del Oficial de Cumplimiento, sobre la evaluación del cumplimiento de la ley antes mencionada y sus obligaciones durante cada uno de los trimestres del año 2016

## **V.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

### **a) ESTATUTARIOS**

La Junta General de Accionistas de la Compañía durante el año 2016 se ha reunido en las siguientes fechas:

En forma Extraordinaria y Universal el 31 de enero del 2016, para conocer sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento por el cuarto trimestre del 2015 y Conocer y Resolver sobre el Plan Operativo del mismo, para el año 2016.

En forma Ordinaria y Universal el 5 de abril del 2016, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, el Estudio Actuarial, así como resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico y realizar el nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.

Con fecha 4 de abril del 2016, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento y el Informe de Comisario por el primer trimestre del 2016.

Con fecha 7 de julio del 2016, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento y el Informe de Comisario por el segundo trimestre del 2016.

El 29 de septiembre del 2016 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre la Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico del 2016.

Con fecha 5 de octubre del 2016, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento y el Informe de Comisario por el tercer trimestre del 2016.

El 30 de octubre del 2016 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre la Transferencia del valor que se encontraba registrado como Aportes para Futura Capitalización a la cuenta Préstamos de Accionistas. Así mismo realizar la compensación de las Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores, tomando de la Cuenta Préstamos de Accionistas.

### **b) FISCALES**

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el



período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía deberá realizar la provisión correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2016, en el valor considerado como Impuesto Mínimo, por el valor de USA \$ 1.720.45 en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado positivo.

#### c) LABORALES

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2016, los valores correspondientes al 21.6 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de aportes Patronal y Personal por el valor de \$ 14.256 a dicha institución, así como el valor de \$ 3.999.96.00 correspondiente a Fondos de Reserva.

La Casa de Valores, deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa de acuerdo a los resultados obtenidos en el periodo, por el valor de USA \$ 1.721.05 los mismos que arrojan un saldo positivo.

#### VI.- EVALUACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

La Casa de Valores, durante el año 2016 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su actividad relacionada con el Mercado de Valores, a través de la Bolsa de Valores de Quito, tal como se describe en el siguiente detalle:

	BOLSA
ANALISIS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS	VALORES
	QUITO
MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS	41'770.260.75
NUMERO DE OPERACIONES REALIZADAS	142
MONTO DE COMISIONES GANADAS.	136.679.92
MONTO DE COMISIONES PAGADAS BV	12.972.47
RETENCION DEL IMPUESTO A LA RENTA 2%	2.733.60

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, al presentar cumplidamente la información financiera y operativa solicitada por los organismos de control, tanto a la Intendencia de Mercado de Valores, así como a la Bolsa de Valores de Quito.

## ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### VII- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

	DCBRE		DCBRE		VARIACION	
	2015	%	2016	%	VALORES	%
<b>INGRESOS</b>						
COMISIONES INTERMEDIACION	10,376.96	55.63%	136,679.92	92.36%	126,302.96	97.66%
COMISIONES POR ASESORIA	850.00	4.56%	4,835.10	3.27%	3,985.10	3.08%
RENDIMIENTO INVERSIONES	7,226.15	38.74%	4,813.26	3.25%	-2,412.89	-1.87%
OTROS INGRESOS	200.66	1.08%	1,650.00	1.12%	1,449.34	1.12%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18,653.77</b>	<b>100.00%</b>	<b>147,978.28</b>	<b>100.00%</b>	<b>129,324.51</b>	<b>100.00%</b>

#### a). INGRESOS

Los ingresos totales de la compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.al cierre del periodo enero – diciembre del 2016, arrojan un monto de USA \$ 147.978.28, superiores en USA \$ 129.324.51 a los obtenidos el año 2015, que fueron de USA \$ 18.653.77. Es importante destacar que del total de los ingresos el 92.36 % corresponde a Comisiones por Operaciones Bursátiles y el 3.25% corresponde a Rendimiento de Inversiones, y el 3.27 a Comisiones por Asesoría.

	DCBRE		DCBRE		VARIACION	
	2015	%	2016	%	VALORES	%
<b>EGRESOS</b>						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	107,215.63	92.46%	129,493.04	92.53%	22,277.41	92.88%
Gastos de Personal	90,117.73	77.71%	106,401.98	76.03%	16,284.25	67.90%
Honorarios	17,097.90	14.74%	23,091.06	16.50%	5,993.16	24.99%
GASTOS OPERATIVOS	8,237.35	7.10%	9,746.41	6.96%	1,509.06	6.29%
Servicios Terceros, Imp	2,121.77	1.83%	6,044.65	4.32%	3,922.88	16.36%
Valoración Inversiones	6,115.58	5.27%	3,701.76	2.65%	-2,413.82	-10.06%
OTROS GASTOS	509.20	0.44%	706.69	0.50%	197.49	0.82%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>115,962.18</b>	<b>100%</b>	<b>139,946.14</b>	<b>100%</b>	<b>23,983.96</b>	<b>100%</b>

**a) EGRESOS**

Para el normal desarrollo de su actividad, PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 139.946.14, superiores a los generados en el ejercicio 2015, en USA \$ 23.983.96, los mismos que fueron de USA \$ 115.962.18. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 92.53 % , en gastos operativos con el 6.96 %, para Valoración de Inversiones 2.65% y el 0.50 % restante para otros gastos, conforme se expresa en el cuadro precedente.

**b) RESULTADOS**

EGRESOS	DCBRE		DCBRE		VARIACION	
	2015	%	2016	%	VALORES	%
RESULTADOS	-97,308.41	100%	8,032.14	100%	105,340.55	

Los resultados del periodo arrojan una cifra positiva luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USA \$ 8.032.14, lo que representa un incremento de USA \$ 105.340.55 en relación a los resultados obtenidos el periodo inmediato anterior que fueron de USA \$ -97.308.41, en esencia, se ha producido un incremento muy importante en los Ingresos en los ingresos y un incremento no mayor en los gastos, lo que significa un esfuerzo por estabilizar la gestión de la compañía.

**VIII.- ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y COMPARATIVO**

ACTIVO	DCBRE		DCBRE		VARIACION	
	2015	%	2016	%	VALORES	%
ACTIVO CORRIENTE	131,391.25	48.53%	345,614.67	95.81%	0.00	47.28%
Efectivo y Bancos	101,647.41	37.55%	135,696.76	37.62%	34,049.35	0.07%
Inversiones	25,573.90	9.45%	207,628.41	57.56%	182,054.51	48.11%
Deudores Intermediación	0.00		0.00		0.00	
Cts. Dcts. Por Cobrar	4,169.94	1.54%	2,289.50	0.63%	-1,880.44	-0.91%
OTROS ACTIVOS	139,342.54	51.47%	15,113.48	4.19%	-124,229.06	-47.28%
TOTAL DEL ACTIVO	270,733.79	100%	360,728.15	100%	89,994.36	0.00%

PASIVO	DCBRE		DCBRE		VARIACION	
	2015	%	2016	%	VALORES	%
Acreedores Intermediación	0.00		0.00		0.00	
PASIVO CORRIENTE	82,389.47	30.43%	131,221.42	36.38%	48,831.95	5.94%
TOTAL DEL PASIVO	82,389.47	30.43%	131,221.42	36.38%	48,831.95	5.94%
<b>PATRIMONIO</b>						
CAPITAL SOCIAL	168,320.00	89.37%	168,320.00	73.34%	0.00	- 16.03%
APORTE CAPITALIZACION F.	125,000.00	66.37%	0.00	0.00%	-125,000.00	- 66.37%
RESERVAS	75,000.00	39.82%	75,000.00	32.68%	0.00	-7.14%
RESULTADOS ACUMULADOS	-82,667.27	-43.89%	-21,845.41	-9.52%	60,821.86	34.37%
RESULTADOS EJERC	-97,308.41	-51.67%	8,032.14	3.50%	105,340.55	55.16%
TOTAL DEL PATRIMONIO	188,344.32	100.00%	229,506.73	100.00%	41,162.41	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	270,733.79	100%	360,728.15	100%	89,994.36	33.24%

Dentro del análisis financiero de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., se puede deducir que al 31 de diciembre del año 2016, sus índices demuestra una posición financiera sólida, con una liquidez corriente de 2.63, una prueba acida del 1.03 y una solvencia de 2.75, lo que le permitirá cumplir absolutamente con todos sus compromisos más inmediatos, disponiendo además de una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 36.38 % en el Pasivo, frente al 63.62 % del Patrimonio, lo que significa que la compañía es de propiedad de los accionistas en el 63.62%

#### INDICADORES ECONOMICOS

INDICES FINANCIEROS	2015	2016	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	1.59	2.63	1.04
ACIDEZ	1.23	1.03	-0.20
SOLVENCIA	3.29	2.75	-0.54

**FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO**

PASIVO		30.43%		36.38%		5.94%
PATRIMONIO		69.57%		63.62%		-5.94%

**Eventos a destacarse.-**

Es importante destacar que en el mes de mayo del 2014, se expidió la nueva Ley Orgánica para el Fortalecimiento del Sector Societario y Bursátil, que consta en el suplemento del R.O. 249, debiendo sobre todo lo concerniente al Mercado de Valores, regirse por esta Ley, y es la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que dictará las normas de funcionamiento y control, mientras que la Superintendencia será de Compañías, Valores y Seguros.

Además en la misma ley se establece que las Bolsa de Valores se transformaran en Sociedades Anónimas y establece el procedimiento para fijar el capital social mínimo tanto de las Bolsas de Valores, así como de las Casas de Valores.

Con fecha 16 de mayo del 2016, mediante Resolución No. 230-2016-V, publicada en el R.O. 755, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establece el Capital Mínimo Suscrito y Pagado para las Bolsas de Valores en USA \$ 5'000.000, que comprende el valor de las Cuotas Patrimoniales de las Casas de Valores miembros de cada una, tanto Quito como Guayaquil.

Por lo tanto la participación accionaria de la Casa de Valores en la Sociedad Anónima Bolsa de Valores de Quito S.A., se determinó en el valor de USA \$ 164.523, equivalente a la participación en el Valor Patrimonial de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito.

**IX.- CONCLUSIONES**

- De la revisión a los Estados Financieros de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del año 2016, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía sigue siendo buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.
- Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros motivo del examen y sobre la razonabilidad de los mismos
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y Ley de Mercado de Valores, así como de la implementación del Código de Ética y el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del



Terrorismo y otros delitos, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias.

- La Junta General de Accionistas de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Cpa. Dra. Mercedes Mejía Viteri  
Comisario Principal